

E ENTREVISTA. JAIME BARRIENTOS, abogado de la constructora San Sebastián:

“Incluiremos en las demandas una indemnización de perjuicios por daño reputacional y moral”

Sebastián Mejías O.
 sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

En medio de los reclamos del ministro de Vivienda, Iván Poduje, la querrela que presentó hace unas semanas por eventual fraude al fisco y la polémica por su intención de demoler 52 casas que estaba construyendo la constructora San Sebastián en El Olivar, el abogado de la empresa, Jaime Barrientos (UDI), deja en claro que darán la pelea hasta el final para hacer valer los contratos.

- Un reportaje reciente dio cuenta de presiones del Minvu a funcionarios del Serviu para firmar informes que justificaran la demolición de viviendas. ¿Cómo lo tomaron?

- Nosotros tenemos un informe del IDIEM solicitado por el propio ministerio, que da cuenta que efectivamente los eventuales defectos en el proyecto pueden ser subsanados. Todos los demás trascendidos tendrán que ser dilucidados en las instancias correspondientes.

- ¿Lo de Poduje es una operación para desacreditar a la constructora?

- A mí no me corresponde, en mi calidad de abogado de la empresa, abrir una controversia personal con el ministro Poduje. Respetamos la labor que está desarrollando y pedimos el mismo respeto para la constructora. Son dos décadas de trayectoria, más de 40.000 soluciones habitacionales construidas bajo adminis-

traciones de todo signo político que avalan la seriedad y solvencia técnica de Constructora San Sebastián. Esto da cuenta de que la empresa no es un actor circunstancial, sino que es un colaborador estratégico del Estado. Y en el caso de El Olivar, es fundamental que el rigor técnico prevalezca por sobre cualquier otra consideración.

- ¿Cuál es la postura de San Sebastián frente a las decisiones que ha tomado el Minvu?

- En todas las instancias correspondientes buscaremos siempre acercamientos, no solamente con este gobierno, sino que con todos aquellos que corresponda en el futuro trabajar. Esta empresa es una constructora que tiene dos décadas de trayectoria, ha trabajado con todos los gobiernos; en virtud de ello estamos disponibles para restablecer relaciones con el ministro de Vivienda actual; como dije antes, nuestra expectativa es que sean criterios puramente técnicos los que permitan tomar decisiones. El IDIEM ha sido muy claro en el sentido de proponer, en sus conclusiones, medidas que permitan subsanar eventuales defectos en el proyecto.

CENA CON EL DELEGADO

- ¿Se desmarcan de los problemas planteados por el informe IDIEM?

- Quiero dejar constancia de que el proyecto fue diseñado por la entidad patrocinante y fue visado íntegramente por el Serviu. Esto es muy importante. No es ética ni jurídicamente proceden-

“No es ética ni jurídicamente procedente trasladar la responsabilidad por el diseño del proyecto y su aprobación a la constructora”.

te trasladar la responsabilidad por el diseño del proyecto y su aprobación, que recae exclusivamente en profesionales del Serviu, que hoy están suspendidos, a la constructora. Esta última cumplió rigurosamente con el contrato. Todos los certificados de calificación definitivos están debidamente otorgados, hay también, por supuesto, permisos de edificación vigentes, y en consecuencia pretendemos que se observen los contratos que aún están vigentes y que el estándar con el cual se mida a la constructora sea la comparación entre lo construido y lo proyectado; así como que las autoridades que aprobaron los proyectos asuman su responsabilidad.

- ¿Qué tipo de responsabilidad deben asumir el Serviu y la entidad patrocinante?

- La ley es muy clara y los contratos también. Los contratos establecen que cada uno de los proyectos fue debidamente diseñado por la entidad patrocinante y fue debidamente calificado por el Serviu de Valparaíso. En consecuencia, la constructora ejecutó y construyó con base en dichos proyectos. Si dichos proyec-

tos, eventualmente, no se ajustaban a alguna norma vigente, deberán responder en todas las sedes que correspondan, administrativa y civil. Nosotros, efectivamente, dados los anuncios que hemos conocido a través de los medios de comunicación, en orden a que se pondrá término a los contratos, que reitero, están aún vigentes, estamos preparando sendas acciones civiles en contra del Serviu, que es finalmente nuestra contraparte.

- ¿Cómo responderán a la denuncia por eventual fraude al fisco de más de \$28 mil millones que presentó el Minvu ante la Fiscalía?

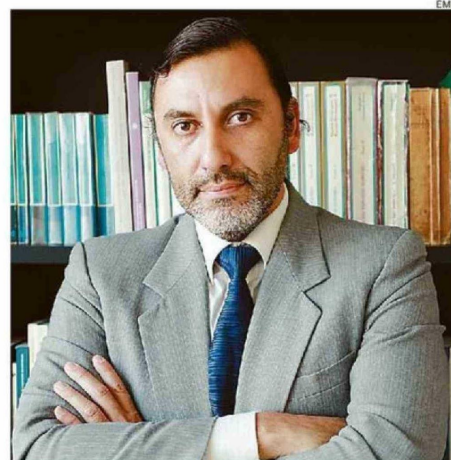
- A nuestro juicio, la denuncia es completa y totalmente infundada. Carece de apoyo técnico, carece de todo sustento jurídico, y esperamos así demostrarlo en las instancias correspondientes y, especialmente, ante el Ministerio Público.

- ¿Hasta qué punto la imagen de San Sebastián quedó dañada?

- Evidentemente, hay un daño reputacional gigantesco. Nosotros incluiremos en las demandas, que están actualmente siendo preparadas, una indemnización de perjuicios que repare el daño reputacional y moral, que a nuestro juicio es total y completamente infundado.

- Desde que asumió, el ministro acusó demoras de la constructora. ¿Los plazos iban acorde a la firma de los contratos?

- Todos los plazos se cuentan desde la entrega del terreno a la



BARRIENTOS SEPARA EJERCICIO PROFESIONAL Y MILITANCIA EN LA UDI.

constructora San Sebastián. Cuando uno revisa las actas de entrega de terrenos a la constructora San Sebastián, puede constatar de manera irrefutable que ha cumplido todos y cada uno de los plazos. No hay un solo plazo incumplido por parte de la constructora. Ahora bien, si hubo una demora por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización en la entrega de los terrenos, eso no es responsabilidad de la constructora.

- ¿Qué tan complejo será hacer valer esos contratos?

- Los contratos, de acuerdo al Código Civil, son una ley para las partes. Nosotros hemos cumplido estrictamente el contrato suscrito. Y en consecuencia, como contrapartida, exigiremos exactamente lo mismo: que se cumpla íntegramente el contrato con todas las obligaciones de ambas partes y, en tal sentido, exigiremos los pagos que están pendientes y también perseguiremos la reparación de los perjuicios que toda esta situación ha causado a la empresa constructora. La institucionalidad tiene que operar. Nosotros hemos solicitado reuniones con el ministerio por las vías formales y espera-

mos que nos sean concedidas las audiencias pedidas.

- Como militante de UDI, que es un partido de Gobierno, ¿cómo interpreta desde ese rol la postura que ha tomado el Minvu?

- Hace mucho tiempo, más de 10 años, que no tengo ningún rol significativo en política ni pretendo volver a tenerlo. Por lo tanto, la verdad es que lo que yo considere desde la perspectiva política para estos efectos no tiene ninguna relevancia. Aquí estoy actuando como abogado, no como militante de ningún partido político.

- La semana pasada participó de una cena que, entre los invitados, tuvo al presidente nacional de la UDI, Guillermo Ramírez, y el delegado presidencial, Manuel Millones. ¿Se abordó la polémica con Iván Poduje en esa instancia?

- Había 30 personas, varias de ellas independientes, y en ningún momento se tocaron temas vinculados con la constructora San Sebastián. No corresponde, yo jamás he confundido los planos, y por lo tanto, esta materia no fue objeto de ninguna conversación ni lo será; todo se reconduce a través de los cauces institucionales. ◀